



SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

San Salvador, 24 de julio de 2018.

REF: VMVDU—DDTUC—STUC—223—24/07/2018.

Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información
Presente.-

En atención a su nota con número de presentación **138-2018**, mediante la cual solicita copia de documentación completa del proyecto de Urbanización Bellavista, en cuanto a lo presentado en trámites de permiso de parcelación del proyecto con número de Expediente 004/1992 y resolución 005/1992 de fecha 18 de junio de 1992, ubicado en entrada a La Unión Carretera Conchagua municipio de Conchagua, departamento de La Unión, presentado por Producciones Progresista S.A. de C.V., incluyendo escrituras, imagen de plano, permiso ambiental, factibilidad y estudios relacionados al expediente.

Al respecto le informo que los documentos con que se cuenta en los archivos de la región oriente de la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción, sobre Permisos de Parcelación de la Urbanización Bellavista, son únicamente los que se remitieron en la solicitud 122-2018.

Referente a Permiso Ambiental del proyecto, informarle que la Ley del Medio Ambiente mediante la cual se solicitan los permisos ambientales emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, está vigente a partir del año 1998.

Sin embargo si el solicitante lo considera conveniente, puede acercarse al módulo A de este Viceministerio, a fin de revisar los documentos con los que se cuenta referente al proyecto solicitado.

Atentamente,

ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,
Subdirectora de Trámites de
Urbanización y Construcción



24 JUL 2018

